

## La Resistencia Peronista y el Plan CONINTES 1955-1963

**Nicolás Damin**

“Determinar el principio en virtud del cual pueden o no pronunciar sus condenas los tribunales “CONINTES”, será determinar los principios que rigen la sociedad que me juzga.”

Dr. Centeno, “Preso CONINTES”

Colonia Penal de Rawson

Julio de 1961.

Escribir sobre los años posteriores a 1955 no es una tarea fácil. Analizar los oscuros caminos de la represión política, social y cultural en nuestro país, menos. Detallar los marcos jurídicos que permitieron el encarcelamiento, tortura y desaparición de miles de argentinos por sus creencias políticas o prácticas de resistencia laboral nos invita a debatir nuestra historia para construir un presente más justo y democrático. El Plan CONINTES (Conmoción Interior del Estado) se inscribe en la triste serie de represión de reclamos por mejoras en la calidad de vida y libertad de expresión política, compartiendo un lugar con la Ley de Defensa Social de 1910 y la Doctrina de Seguridad Nacional de los sesenta y setenta.

Es por eso que resulta imprescindible establecer las múltiples causas y consecuencias que tuvo la aplicación del Estado de Conmoción Interior durante el gobierno del Dr. Frondizi en la evolución de los actores sociales de nuestro país. A fines de poder entender las diferentes

variables que se ponen en juego en su aplicación, es importante tener en cuenta que en muchos sentidos esta historia se remonta a las disputas por la construcción de la Argentina, en tanto proyecto de país, durante la segunda mitad del siglo XIX y la primera del XX; que se continúa con el surgimiento y consolidación del Movimiento Peronista, la incorporación de la clase obrera a la arena política y la extensión del Estado de Bienestar a todo el país en las décadas del cuarenta y cincuenta. En este período, a partir del fin de la Segunda Guerra Mundial, aparece una nueva hipótesis de conflicto para el Estado: el de la Tercera Guerra Mundial. A partir de esta nueva doctrina se sancionó la Ley 13.234 de Organización de la Nación en tiempos de Guerra de 1948. Los conflictos que se produjeron durante la primera mitad de la década del cincuenta, desde el intento de golpe de estado cívico-militar del general Menéndez en 1951 y la militarización de los ferroviarios de la provincia de Buenos Aires de ese mismo año, hasta aquellos que llegaron a su punto máximo con el bombardeo de la Plaza de Mayo y el golpe de estado de 1955, no hicieron más que consolidar estas tendencias por parte del Estado. Pero va a ser a partir de 1955, cuando los proyectos de la autodenominada “Revolución Libertadora” y sus intentos de “desperonizar” la sociedad va a poner en funcionamiento una serie de dispositivos represivos a niveles desconocidos hasta ese momento en la Argentina.

Con el avance de las reformas económicas posteriores al golpe de 1955 se empezaron a desarrollar las diferentes manifestaciones de la Resistencia Peronista que tuvieron ejes centrales el retorno del exiliado Perón, la devolución del cadáver de Eva Perón y la preservación de las conquistas sociales conseguidas durante los años del peronismo. Las respuestas de los gobiernos sucesivos fue la represión a las expresiones populares, por ejemplo a partir de la aplicación del “Estado de Sitio” por tiempo indeterminado desde noviembre de 1958, y su complemento - militarizando el conflicto - con el “Estado CONINTES” desde el 13 de marzo de 1960 en todo el territorio del país (decreto 2639/60), que estuvo vigente hasta su derogación y la Ley de Amnistía decretada por el Dr. Illia el día 12 de septiembre de 1963.

El recorrido histórico permite reconstruir, desde diferentes enfoques y fuentes, los procesos y cambios sociales que se operaron en los distintos actores de nuestro país durante las décadas anteriores a los sesenta y que concluyeron en la primera Resistencia Peronista y la aplicación del Plan CONINTES para intentar desarticularla.

Analizar las políticas para “desperonizar la sociedad”, con su máxima expresión en el decreto-ley 4161 que impedía expresarse como peronista, y su profundización con la aplicación del Plan CONINTES, nos permite comprender con mayor profundidad los límites en la concepción del “enemigo” externo e interno por parte de los actores militares y civiles, y sus intentos por legitimar gobiernos “sin participación de la clase trabajadora” (la autoproclamada Revolución “Libertadora”) o “subordinando a la misma a las fracciones del capital” (Desarrollismo del Dr. Frondizi).

El Plan CONINTES tiene su raíz en la Ley de Organización para la Nación en Tiempos de Guerra diseñada bajo gobierno peronista en 1948 para prevenir a la Argentina de la agresión externa ante la hipótesis de conflicto de la Tercera Guerra Mundial imperante en el mundo abierto en 1945. Durante el año 1951, en el clima del intento golpe de estado de Menéndez, los ferroviarios fueron movilizados. Pero a partir de 1955 los procedimientos CONINTES se reformarían para su nueva función, y su ejecución en todo el territorio nacional sería decretada.

El Plan CONINTES operó como una maquinaria jurídico-militar encargada de encarcelar a militantes, desarmar organizaciones de base y dejar cesantes a trabajadores por su filiación peronista o de izquierda. Durante su ejecución, fueron cerradas centenares de unidades básicas y sus dirigentes sufrieron persecución y cárcel por defender sus ideales y a sus compañeros. “Listas” según filiación ideológica impidieron que ciudadanos argentinos obtuvieran trabajo e intentaron actuar como mecanismos de disciplinamiento social. Su pico de represión se dio durante marzo de 1960 con su aplicación en todo el territorio nacional. En el transcurso de ese mismo año, cientos de militantes se encontraron detenidos sin expediente en cuarteles o cárceles militares y posteriormente fueron juzgados por tribunales castrenses sin posibilidad de defensa civil. El CONINTES anulaba el estado de derecho y virtualmente el orden constitucional y dejaba en el control de las FF.AA. la “represión interior”.

El CONINTES fue utilizado en las justificaciones de los militares bajo la hipótesis de “lucha Occidental contra el Comunismo”, pero en la práctica funcionó para reprimir al movimiento obrero, de mayoritario origen peronista. La inspiración de su forma de aplicación recupera las doctrinas francesas de lucha “contra-insurgentes” aplicadas en el contexto de la lucha independentista argelina con la división del país en zonas militares, la reestructuración de

los aparatos de inteligencia del Estado y la infiltración en las organizaciones consideradas “subversivas”(1).

Un dato interesante a tener en cuenta es la gran atención prestada por los servicios de inteligencia, ya sea de la Policía como del Ejército, a las actividades de lucha de la Resistencia Peronista. En los muchos documentos se puede apreciar el alto grado de conocimiento de los militares sobre las diferentes organizaciones que luchaban por el regreso de Perón. Pero al mismo tiempo se observa una gran “confusión” por parte de los servicios de inteligencia, rotulando a varias de organizaciones de filiación peronista como “comunistas”. Este es el caso de los UTURUNCOS y los Comandos de Resistencia de Córdoba que, por su organización “foquista”, en el caso de los primeros, y “celular”, en el caso de los segundos, eran similares a las de agrupaciones de “izquierda”, aunque ambas poseían una clara orientación peronista. La “expansión” de la “Revolución Cubana” de 1959 fue la gran preocupación de actores militares y civiles y también un nuevo debate para numerosas organizaciones sociales argentinas que buscaban el cambio social. Su impacto en la Argentina atraviesa el debate sobre la aplicación del Plan CONINTES.

Desde el derrocamiento de Perón en 1955 hasta su regreso democrático en 1972-73 nos encontramos con diferentes actores sociales que protagonizaron, a través de sus particulares repertorios de acción colectiva, la Resistencia Peronista. Un amplio espacio de legitimidad para las nuevas prácticas de resistencia y lucha se abrió con los diferentes gobiernos dictatoriales o cívico-militares. Es significativa la lucha de los obreros industriales que desde el golpe de 1955 hasta las elecciones de 1958 resistieron espontánea e individualmente en sus lugares de trabajo; los intentos de recuperar el gobierno por la vía militar de los años 1956 y 1960 de los Generales Valle e Iñiguez; las acciones sindicales posteriores a la recuperación de la CGT en 1958; las primeras organizaciones de la Juventud Peronista, los Comandos de la Resistencia y las “formaciones especiales”. Cada uno de ellos contribuyó a minar las bases de un sistema político y social fundado sobre la exclusión de la soberanía popular y fue decisivo para el retorno de la democracia real el 25 de mayo de 1973.

De las diferentes documentaciones de la época se destaca el aprendizaje que significaron las nuevas prácticas de resistencia y organización ante la dictadura para los grupos peronistas, así como también las nuevas doctrinas contra-insurgentes y formas de infiltración-represión para las

fuerzas de seguridad. Ante el nuevo escenario posterior a 1955 los actores sociales modificaron sus estrategias y tácticas. Encontramos numerosas esferas de negociación, tensión, legitimación y conflicto entre grupos sindicales, militares, estudiantiles, eclesiásticos, políticos y estatales. La comunicación entre los diferentes grupos peronistas era muy dificultosa por el poco desarrollo de las telecomunicaciones y la gran represión de la dictadura instalada en 1955. Encontramos en la transmisión boca en boca, las cartas y discos que llegaban del exiliado Perón un hilo conductor que organizaba un horizonte de sentido y acción de los diferentes y diseminados grupos resistentes.

Los documentos que se presentan en esta colección documental del Archivo de la DIPPBA se concentra en la etapa de la Resistencia que abarca desde el golpe de estado de septiembre de 1955 hasta la Ley de Amnistía de 1963 bajo gobierno de Illia. Es una etapa en la signada por con las exigencias del FMI para el “ingreso” de la Argentina en la nueva división política-económica internacional producto de la posguerra, a partir de la radicación de empresas norteamericanas en territorio nacional. Pero que también se caracteriza por la presión de los grupos empresariales urbanos y rurales para anular el control que habían logrado los trabajadores en la producción industrial gracias al sistema de comisiones internas durante el gobierno peronista y para eliminar la dirección estatal de la comercialización de granos.

Desde el punto de vista estrictamente político, estos años están signados por la proscripción del peronismo, en tanto movimiento cultural, político y social, con el encarcelamiento y exilio de sus principales figuras posteriormente al golpe de 1955, durante la primera mitad de la década del cincuenta y los primeros años sesenta.

Finalmente hay que tener en cuenta el deterioro de las condiciones de vida de los trabajadores, con la caída de sus ingresos reales, de su participación en la renta nacional y la anulación de sus organizaciones sindicales. Estas dos últimas dimensiones responden a los intentos de minar las bases sociales que posibilitaron las condiciones históricas para la emergencia del fenómeno peronista y la articulación del movimiento obrero argentino.

A partir de estos ejes podemos analizar el proceso de represión política y social posterior al golpe de estado de 1955 en el cual se ponen en juego diferentes formas de organización social y modelos de relación de los distintos actores sociales con el Estado.

(1) En sintonía con esa hipótesis véase: Potash, Robert, El Ejército y la política en la Argentina, tomo 2, Editorial Sudamericana; Robin, Marie-Monique, Escuadrones de la muerte, la escuela francesa. Editorial Sudamericana.